

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA  
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA  
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2008

## NÚMERO 863

Ratificación del testigo.— 21 de octubre de 1817

En la expresada ciudad de Monterrey a los veintiún días del citado mes de octubre del mismo año de mil ochocientos diecisiete ante el mismo doctor don Domingo de Ugarte y ante mí el citado notario compareció el capitán don María Antonio Salas, a las cinco y media horas de la tarde, y habiéndosele vuelto a leer de *verbu ad verbum* su antecedente declaración, Dijo: que está bien escrita y conforme a lo que declaró; que según se escribió aquí es la verdad, y que nada ha dicho por odio o mala voluntad que tenga al padre Mier, sino en descargo de su conciencia. Se ratificó en todo; se le encargo de nuevo el secreto que juró guardar, prometió observarlo como lo juró, y lo firmó; lo que certifico.— *Doctor Domingo de Ugarte.*— Una rúbrica.— *Antonio Salas.*— Una rúbrica.— Ante mí, *doctor José Eustaquio Fernández,* notario del Santo Oficio.— Una rúbrica.

Nota de calificación de los testigos.— A estos tres individuos que han declarado no se les preguntó sobre su religión por no conocerlos bien, ni estar yo asegurado de si serían o no francmasones. Porque si lo fueran, como es máxima fundamental de estos; *jura; perjura secretum prodere noli*, habrían insistido en ella, y ocultarían su profesión despreciando el juramento y podrían fingir ser católicos. Pero han manifestado que son hombres bastante moderados, y de instrucción profesores de la religión católica, y adversantes de la masonería.— *Doctor Ugarte.*— Una rúbrica.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza  
Raquel Güereca Durán  
Rodrigo Moreno Gutiérrez  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602